

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 ENE. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, tiene previsto trasladarse a partir de la hora 10:00 del día de la fecha, Miércoles 28 de Enero del corriente año, a la ciudad de Rawson, para participar de la reunión de Gobernadores Patagónicos.

Que por ello corresponde que la señora Vicepresidenta 1º Legisladora Angelica GUZMÁN, quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, Miércoles 28 de Enero del corriente año a la hora 10:00, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 003 / 04


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo